



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 29 de Agosto de 2025

NÚM. 92

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día \$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Modificación Presupuestal de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10/2025

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:46 horas del día de 28 del mes de abril del año 2025, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo 10/2025, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-...

2.-...

3.-...

4.-...

5.-...

6.-...

7.- Propuesta, análisis y autorización en su caso, para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria con los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales

2025 dos mil veint	icinco.	,	
8			
9			

del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal

PUNTO NÚMERO SIETE. Propuesta, análisis y autorización en su caso, para llevar a cabo la modificación presupuestaria con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco

Conforme a lo dispuesto por el artículo 24, 25, 26, 33, 55 y demás relativos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal del año 2025 dos mil veinticinco, del Municipio de Zinapécuaro; el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se autorice la Modificación Presupuestaria con los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modificación Presupuestaria con los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025

dos mil veinticinco.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por **unanimidad** de votos, la autorización de la Modificación Presupuestaria con los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco.

No habiendo más asuntos que tratar el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 13:51 horas del día 28 del mes de abril del año 2025.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 10/2025, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, Regidor; Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, Regidora; C. Alfredo Bucio Gómez, Regidor; M.N.C. Jenny Correa Pérez, Regidora; Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, Regidor; C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, Regidora; C. Elsa Serrato Tapia, Regidora; Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, Regidora; M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana, Regidora; L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña, Regidora; Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

ficial	
0	
Periódico	
del	
Ley	
la J	
de	
8	
(artículo	
egal	
valor l	
de v	
carece	
consulta,	
de	
digital	
"Versión	

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN MODIFICACION PRESUPUESTARIA FORTAMUN 2025						
Destino de las Aportaciones. (Rubro específico en que se aplica)	PRESUPUESTO ORIGINAL APROBADO 2025	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DEL 2025			
CAPÍTULO	ANUAL		ANUAL			
SERVICIOS PERSONALES	17,454,447.00		17,454,447.00			
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,149,119.00		7,149,119.00			
SERVICIOS GENERALES	28,556,451.95	4,745,622.95	23,810,829.00			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,414.00		64,414.00			
TOTAL DEL PRESUPUESTO	53,224,431.95	4,745,622.95	48,478,809.00			

	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN; HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS HABITANTES DE SU MUNICIPIO, LOS MONTOS QUE RECIBEN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS Y BENEFICIARIOS, PROGRAMADOS CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-PS), PARA EL EJERCICO PISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINO.									
NÚMERO DE	200000000000000000000000000000000000000	100.00		APORTACIÓN DE METAS		ras .	BENEFICIARIOS			
DEL SIDEACG	LOCALIDAD	CAPÍTULO	TOTAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
10000	7INAPÉCUARO	SERVICIOS PERSONALES	17,454,447.00	17,454,447.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
20000	ZINAPĚCUARO	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,149,119.00	7,149,119.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
30000	ZINAPÉCUARO	SERVICIOS GENERALES	23,810,829.00	23,810,829.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
40000	ZINAPÈCUARO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,414.00	64,414.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
50000	ZINAPÉCUARO	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
60000	ZINAPÉCUARO	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
70000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49.005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
80000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
90000	ZINAPÉCUARO	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

